

ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XXX

**HIPERVINCULO AL INFORME SOBRE LAS ACLARACIONES REALIZADAS POR EL SUJETO
OBLIGADO, EN SU CASO**

ABRIL 2019

En seguimiento a la auditoría financiera identificada con número de Orden de Auditoría CGE/DGCA-058/DAGP-006/2019, IA.05-2019, me permito informar que el Órgano Fiscalizador no determinó Hallazgos, recomendaciones u Observaciones, es decir, el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado no realizó el informe sobre las aclaraciones derivado que no existen recomendaciones.